Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 1 de 43

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 04 23 A 30 04 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	36%	22%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Jackeline Adame Ochoa Juan Pablo Muñoz de la Pava Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Johana Norela Martín Velásquez Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9258
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.057.894
VALOR INICIAL	MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($1.049.043.321) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 2 de 43

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/04/2023 al 30/04/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	36%	22%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o			**X**			El Asociado presentó certificación de la cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 3 de 43

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del asociado por valor de $8.549.740, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.971.552, Desgaste y Uso de los Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.034.176, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $2.285.712, Elementos de Aseo Institucional $131.250, Material Didáctico $400.000, Papelería Administrativa $132.039, Elementos de Aseo Personal $313.761 y Papelería Niños $281.250
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el Componente Nutrición y salubridad presentó observación a mejorar toda vez que no presentó las planillas digitales correspondientes a la entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada y jornada pedagógica, adicionalmente, las facturas del proveedor de panadería no registran claridad en la unidad de medida. Para el componente Ambientes Adecuados y Seguros presentó observación a mejorar toda vez que se evidencio elementos vencidos al interior del botiquín. En el componente talento humano se aplicó el descuento para el perfil de aseo e higiene del dia 01 de marzo de 2023 y para el mes supervisado no se presentaron situaciones de fuerza mayor con el talento humano; subsanando observación del mes anterior,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 4 de 43

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No contó con requerimientos en curso durante el periodo verificado.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		X				En el componente Nutrición y Salubridad, no se facilitó el ejercicio de la supervisión toda vez que no presentó oportunamente las planillas digitales de entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada y jornada pedagógica. Así mismo, se evidenció que las asistencias registradas en las planillas de paquetes alimentarios de jornada pedagógica no eran coincidentes con la metafísica presentada al profesional de aspectos financieros.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no tuvo visitas por parte de los Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La profesional de atención a primera infancia Alexandra Velandia López, participó en el comité ampliado el 19 de abril de 2023, en el jardín infantil Nuestra Esperanza.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 5 de 43

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, por medio de una pieza comunicativa informaron a las familias sobre la prevención de la enfermedad respiratoria los síntomas, las causas, los factores de riesgo, los factores protectores y medidas preventivas. Adicionalmente, mediante un boletín informativo realizaron campaña de atención ante condiciones de salud de los niños y las niñas, donde informaron sobre qué significa una condición médica, qué es la fiebre y cómo se previene la propagación de enfermedades infecciosas. Por último, a través de un video, dieron a conocer el protocolo de limpieza y desinfección de frascos para garantizar la correcta extracción de la leche materna.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 6 de 43

							Difundieron la información mediante plataforma de mensajería de WhatsApp. De otra parte, presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional. Sin embargo, presentaron soportes de la toma masiva de datos antropométricos realizada del 15 de febrero al 7 de marzo de 2023, presentaron acta de validación de la información realizada por la nutricionista de apoyo el día 7 de marzo de 2023, e hicieron la entrega de los datos a la Subdirección Local el 10 de marzo de 2023.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Presentaron soporte de adquisición de la balanza de piso del 20 de agosto de 2022 y de calibración de la balanza pesabebés del 29 de marzo de 2022 y el 24 de abril de 2023. Contaron con tallímetro e infantómetro, acorde con las características descritas en el anexo técnico, los cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 7 de 43

5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con Concepto Sanitario Favorable, emitido el 17 de noviembre de 2021 para establecimiento educativo con número de acta SB06S006576 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S030516 del 8 de octubre de 2019. Realizaron la solicitud para la actualización de los conceptos higiénico-sanitarios, para establecimiento educativo mediante radicado 63248 del 27 de abril de 2023 y para establecimiento de preparación de alimentos mediante radicado 63426 del 27 de abril de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros cada uno, del 16 de enero de 2023, emitido por la empresa FUMISEX, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 8 de 43

8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que algunas facturas de alimentos (tipo panadería) no presentaron claridad en la unidad de medida. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 9 de 43

							La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y uso adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad a los siguientes proveedores con concepto sanitario favorable: Bodegón de Cota con NIT 900226133-7 y acta AS06E701745 con fecha de emisión del 24 de agosto de 2022. El Imperio de las Carnes con NIT 805136666-8 y acta AS21N004237 con fecha de emisión del 1 de septiembre de 2022. Mercados Zapatoca con NIT 800106774-0 y acta AS05C002586 con fecha de emisión del 26 de diciembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 10 de 43

							El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con conceptos sanitarios favorables de placas: SXX 065 del 15 de julio de 2022, SLI 839 del 21 de agosto de 2022 y SPS 454 del 24 de marzo de 2023.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que no entregó archivo digital de las planillas de entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada y jornada pedagógica. Entregaron a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 14 de abril de 2023. Realizaron la entrega de 90 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de abril de abril de 2023, distribuidos así: Maternal: 7 Caminadores: 14 Párvulos: 24 Prejardín: 45

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 11 de 43

							No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se avalaron 04 facturas: Factura Nº 06 con fecha del 21-02-2023 por concepto de mantenimientos locativos y un valor total de 125.000pesos. Factura Nº 01 con fecha del 15-03-2023 por concepto de mantenimientos locativos y un valor total de 170.000pesos. Factura Nº 1306100226910 con fecha del 15-03-2023 por concepto de compra de materiales para mantenimientos locativos y un valor total de 523.700pesos. Factura Nº 1303100229505 con fecha del 15-03-2023 por concepto de compra de materiales para mantenimientos locativos y un valor total de 79.800pesos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 12 de 43

2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció el mobiliario y dotación acorde a lo solicitado de Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que: *Se evidenció elementos de dotación de los botiquines vencidos, de igual forma los formatos de verificación de botiquines desactualizados. Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia: *04 extintores con recarga vigente con fecha de marzo del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.27%. en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro realizado en el mes de abril del 2023 y demás información solicitada. Se planificó e implementó simulacros con la comunidad del mismo, se evidencio proyección el día 21/03/2023 sobre simulacro de reconocimiento. Se evidenció la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 27/01/2023 Familias el día 02/02/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 13 de 43

							Se evidenció la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y Familias el día 25/01/2023. Se planificó e implementó sobre el protocolo medidas sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por ERA (enfermedades respiratorias agudas) por ventanas a través de: *Actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas el día 14/04/2023. De igual forma se promocionó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias en el hogar el 14/04/2023.Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció socialización en medidas para reducir riesgo de accidentes por el uso de juguetes con: Talento humano: 07-04-2023 Familias: 07-04-2023. Se evidenció socialización del manejo del extintor con talento humano proyectada para el día 26/02/2023. Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Diana M. 01-11-2022 - SENA *Contra Incendios: En Gestión Carta 16-03-2023 *Contingencia y Evacuación: En Gestión Carta 16-03-2023.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:26-01-2023 Familias: 26-01-2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 14 de 43

							*Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:01-03-2023 Familias:01-03-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:25-01-2023 Familias: 25-01-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:02-02-2023 Familias: 02-02-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 03-03-2023 Familias: 03-03-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 24-04-2023 Familias: 24-04-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 12-04-2023 Familias: 12-04-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 01-02-2023 Familias: 01-02-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. No se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. Se evidenció la socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 18/01/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 15 de 43

6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidencio el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se evidenció Concepto Técnico de Bomberos Vigente con cuenta: No 2022-2853 Con vigencia de: 7 de junio del 2022 hasta el 06 de junio del 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo técnico. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-02293 emitido el 23/11/2019. Durante el período verificado no presentaron facturas relacionadas al componente.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 16 de 43

							• Fugas ocultas el 08/03/2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 10-03-2023. • Reporte de residuos (11-04-2023).
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible del mes de abril.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización de: • Ahorro de agua con niños y niñas el 11-04-2023. • Ahorro de energía con niños y niñas el 04-04-2023. • Política cero papel con talento humano el 11-04-2023. • Política cero energía 04-04-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció la implementación del proyecto pedagógico, en las experiencias pedagógicas para cada nivel. .
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y			**X**			Presentó el formato de observador del mes de marzo, el cual fue socializado el el31 de marzo 2023, con los padres, madres y cuidadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 17 de 43

	relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.						Cada observador daba cuenta de la información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo con las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			La unidad operativa contó con una ambientación que reflejaba la relación con las experiencias pedagógicas propuestas en el marco del proyecto pedagógico y la misma estaba dispuesta para la interacción y exploración de las niñas y los niños
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó el informe trimestral de cada niño y niña, este fue socializado el 3 de abril, con los padres, madres y acudientes, estos se encontraban archivados en cada historia social. Cada informe dio cuenta de los avances, logros, y desarrollos a fortalecer de las niñas y los niños.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			El 21 de abril realizó actividad con niñas y niños, acerca de “mi juguete favorito”, haciendo referencia a la importancia del desapego de los objetos personales. Así mismo, compartió con familias a través de la plataforma de mensajería WhatsApp, un video del cuento “mi juguete favorito”, para ser visto en casa con las niñas y los niños.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó listado de asistencia de la jornada de comité pedagógico del 19 de abril de 2023, llevado a cabo en el Jardín Infantil Nueva Esperanza, en la cual se evidenció la participación de la profesional de atención a la primera infancia Alexandra Velandia López, toda vez que para esa misma fecha, la responsable del servicio fue citada al comité técnico de supervisión local.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	La jornada pedagógica fue programada para el 21 de abril, se verificará en el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 18 de 43

9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			X			Para el mes de abril presentó la siguiente adquisición: Factura F242-155 del 18/04/2023, del proveedor DOLLARCITY, para el concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $589.000 Contó con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			X			Presentó formato de novedades para cada niño y niña, el cual estaba acorde con lo establecido en el anexo y los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			El 10 de abril realizó socialización a través de diapositivas compartidas por medio de la plataforma de mensajería instantánea WhatsApp, dicha actividad fue desarrollada con talento humano y familias, acerca de los “factores de riesgo”, con el fin de identificar situaciones no deseadas con niños, que afecten su integridad.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	Se tenía programada actividad para el 24 de abril de 2023, sobre prevención y detección de violencias. Se verificará en el próximo periodo.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	Se tenía programada actividad para el 21 de abril de 2023. Se verificará en el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 19 de 43

14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					X	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.					X	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Se tenía programada actividad para el 24 de abril de 2023 sobre el procedimiento de activación de ruta. Se verificará en el siguiente periodo.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					X	La responsable no reportó activación de ruta el mes de abril, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			El 13 de abril realizó actividad con el talento humano, denominada “promoviendo mil y una formas en que las familias pueden cumplir”, esto con el fin de revisar lo acordado en el pacto de corresponsabilidad.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					X	Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022058886 del 6/12/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 20 de 43

							Proyectó acciones para el 27 de abril. Se verificará en el próximo periodo.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. El 1 de abril de 2023, la responsable del servicio realizó inducción a la señora Catri Suleima López, personal de aseo e higiene.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentaron los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, estos son por prestación de servicios con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023. Por otra parte, se realizó la revisión del contrato de la señora Catri Suleima López, el cual es por prestación de servicios con fecha de inicio del 1 de abril de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.					**X**	Para el periodo no se realizó verificación, toda vez, que la verificación se efectuó de manera virtual.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 11 de abril de 2023, la responsable del servicio y la profesional de atención a primera infancia Yohana Hernández, realizaron socialización con las y los colaboradores sobre la "Política cero papeles".
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el jardín infantil cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial, diez personas cualificadas para el curso de primeros auxilios, tres personas cualificadas para el curso de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 21 de 43

							prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y trece personas cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento de la señora María Teresa Puentes Manrique ya que no contó con cobertura de ARL el 01 de marzo de 2023; subsanando observación del mes anterior. Por otra parte, se presentó la siguiente novedad: La señora Lida Teresa Forero; personal de aseo e higiene renunció el 31 de marzo de 2023, en reemplazo ingresó Catri Suleima López Guinare, el 1 de abril de 2023, cuenta con aval del 13 de marzo de 2023 y ARL del 1 de abril de 2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El 28 de marzo de 2023, la responsable del servicio, realizó socialización del protocolo con el talento humano.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 14 de abril de 2023, el talento humano participó en la actividad de bienestar y satisfacción por medio del tema de “motivación al talento humano”, con el objetivo generar espacios para la integración y las relaciones interpersonales, con el grupo laboral.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 22 de 43

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 5 de abril de 2023, mediante correo electrónico notificaron al Supervisor del Convenio la renuncia de la señora Lida Teresa Forero, personal de aseo e higiene y el ingreso de la señora Catri Sulema López el 1 de abril de 2023. Para el periodo verificado no presento hojas de vida para la verificación de perfiles
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.					**X**	Para el mes verificado no se realizó verificación frente a las hojas de vida, toda vez, que la visita se efectuó de manera virtual.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Contó con compromisos actualizados y firmados por los padres, madres o acudientes como seguimiento al aseguramiento en salud de las niñas y niños con fecha de entrega el 03 de mayo de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 12 de abril de 2023, radicaron 3 inscripciones. dos para el nivel de caminadores y uno para el nivel de maternal.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo			**X**			Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: El 3 de abril de 2023, una novedad en atención para el nivel de caminadores.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Página 23 de 43

	seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						EL 5 de abril de 2023, una novedad en atención para el nivel prejardín y una suspensión por incapacidad de la niña KSCM El 11 de abril de 2023, una suspensión por egreso voluntario del niño KZQR. El 12 de abril de 2023, una suspensión por egreso de la niña MCBD. El 14 de abril de 2023: una suspensión por egreso voluntario del niño SMMG. El 17 de abril de 2023., una suspensión por egreso voluntario del niño ESRC. El 18 de abril de 2023, una: suspensión por egreso del niño WET El 19 de abril de 2023. suspensión por solicitud de la mamá de la niña TMSO El 20 de abril de 2023: una novedad en atención para el nivel de párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			La búsqueda activa de cupos se realiza voz a voz con los padres de familia, por medio de redes sociales o como última opción focalización casa a casa y así buscar garantizar la cobertura.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.					**X**	Para el periodo no se realizó verificación.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. El 18 de abril de 2023, realizaron la apertura del buzón de sugerencias, en el cual no contenía ninguna solicitud, petición queja o reclamo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 24 de 43

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Contó con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció la contratación de una madre cabeza de hogar, 2 afrodescendientes y una persona por desplazamiento forzoso de acuerdo Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 25 de 43

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de marzo de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 4 de abril de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.					**X**	No se verificó durante el periodo
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	No se verificó durante el periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 26 de 43

5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	No se verificó durante el periodo.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril, se realizó en fecha 03/05/2023, según transferencias electrónicas del Banco ITAU, presentadas por el Asociado. Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado, sin embargo, en algunas planillas se evidencio mayor IBC pagado voluntariamente. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en etapa de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 27 de 43

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $69.830.265, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $48.008.982, Vigilancia $4.336.366, Elementos de Aseo Institucional $934.701, Material Didáctico $985.000, Papelería Administrativa $466.322, Elementos de Aseo Personal $1.895.252, Papelería Niños $176.591, Alimentos $11.709.891 y Servicios Públicos e Internet $1.317.160.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**5**	**69**	**0**	**24**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se recomienda realizar el archivo digital correspondiente a la entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica y entregar a más tardar el último día hábil del mes. Adicionalmente, se recomienda que en las facturas se cuente con la descripción de la unidad de medida de los productos de panadería.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:
Se recomienda:
*Realizar el cambio oportuno de los elementos vencidos y realizar la actualización de los registros de verificación de forma periódica.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
La responsable manifiesta: “Me comprometo a enviar las planillas digitales correspondientes a entregas de paquetes alimentarios antes del último día hábil del mes de mayo y a solicitar certificado del proveedor zapatoca sobre la unidad de medida de los productos de panadería”.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
La responsable del Servicio manifiesta “El jardín se compromete a cambiar los elementos del jardín que se encuentran vencidos en el botiquín el día de hoy”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 28 de 43

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($1.049.043.321) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($944.138.989) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($104.904.332) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($112.505.523) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($101.254.971) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($11.250.552) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($936.537.798) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS ($842.884.018) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($93.653.780) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 211.290.842
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 732.848.147
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___x___

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Página 29 de 43

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	Talento Humano	48.008.982
	Reconocimiento al Uso del Predio	0
	Vigilancia	4.336.366
	Desgaste y Uso de los Bienes	0
	Desgaste y Uso Dotación Niños	0
	Elementos de Aseo Institucional	934.701
	Material Didáctico	985.000
	Papelería Administrativa	466.322
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	1.895.252
	Papelería Niños	176.591
	Alimentos	11.709.891
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos	1.317.160
	PIGA	0
	Mantenimientos Menores	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de abril de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-04	N/A	N/A
SALUD	2023-04	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-04	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 30 de 43

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE ABRIL DEL 2023 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SALAMANDRA CONTRATO N° 9258/2022.	**No Acta:**	6
	Fecha:	18 de mayo de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 48.008.982**	$ -
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 29.331.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 3.971.552
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		$ 1.034.176
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.285.712
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 934.701	$ 131.250
MATERIAL DIDACTICO	$ 985.000	$ 400.000
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 466.322	$ 132.039
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.895.252	$ 313.761
PAPELERÍA NIÑOS	$ 176.591	$ 281.250
ALIMENTOS	**$ 11.709.891**	$ -
ALIMENTACIÓN - MATERNALES	$ 922.695	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES	$ 1.736.615	
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	$ 3.041.997	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	$ 6.008.584	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.317.160	
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 69.830.265**	**$ 8.549.740**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,092%**	**0,109080626**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**78.380.005**

Nota aclaratoria: Los descuento de cobertura no atendida de Elementos de Aseo Personal, Papeleria Niños, Alimentos, se encuentran implicitos en la ejecucion de cada concepto de gasto para el mes verificado a cargo de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 31 de 43

EJECUCION DEL MES DE ABRIL DEL 2023 POR VALOR DE $78.380.005

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $69.830.265

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes verificado, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado para el mes verificado es por $48.008.982, valor que se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 48.008.982	$ -	$ -	$ -	$ 48.008.982	$ -	$ 48.008.982
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 29.331.000	$ -	$ -	$ -	$ 29.331.000	$ -	$ 29.331.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.290.000	$ -	$ 3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.502.000	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	$ -	$ -	$ -	$ 4.969.281	$ -	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	$ -	$ -		$ 5.026.701	$ -	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA			N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	03/05/2023	TRANSFERENCIA		ITAU			39068697

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53, se llevó a la ejecución el valor de $4.336.366, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura No BG 3570 de fecha 14/04/2023 del proveedor SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA Nit 900.352.904.-8 por valor total de $4.449.689 (total bruto $4.375.309, más iva $83.130, menos rete fuente $8.750) se llevó a la ejecución $4.336.366

VIGILANCIA						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA.	BG-3570	14/04/2023	9/05/2023	$ 4.336.366	$ -	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.336.366	$ -	$ 4.336.366

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.065.951, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, corresponden a SDIS $934.701, corresponden a asociado $131.250, se llevó a la ejecución el valor de $934.701, correspondiente a 2 facturas.
El Asociado presentó la factura FE-16 de fecha 17/02/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS Nit 901.229.133-4 por valor total de $1.983.730, se llevó a la ejecución en febrero $510.798, se llevó a la ejecución en marzo $934.701, se llevó a la ejecución en abril $538.231
El Asociado presentó la factura FE-4674 de fecha 20/02/2023 del proveedor ACCESORIOS DE PROTECCION EXPODOTACIONES Nit 60293844 por valor total de $972.000, dotación, se llevó a la ejecución en abril $396.470, quedando pendiente por ejecutar $575.530 con aval del componente
El Asociado presentó la factura FE-18 de fecha 21/03/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS Nit 901.229.133-4 por valor total de $1.554.378, quedando pendiente por llevar a la ejecución.
El Asociado presentó la factura FE-20 de fecha 03/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS Nit 901.229.133-4 por valor total de $1.304.180, quedando pendiente por llevar a la ejecución.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE16	17/02/2023	$ 538.231	$ -	$ 538.231
ACCESORIOS DE PROTECCION EXPODOTACIONES	60293844	FACT-FE4674	20/02/2023	$ 396.470	$ -	$ 396.470
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	1/03/2023	$ -	$ 17.050	$ 17.050
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	1/04/2023	$ -	$ 114.200	$ 114.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 934.701	$ 131.250	$ 1.065.951

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.850.368, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $1.450.368 y corresponde a asociado $400.000, se llevó a la ejecución el valor de $985.000, correspondiente a 6 facturas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 32 de 43

El Asociado presentó la factura FE-2513 de fecha 21/04/2023 del proveedor TEXTIHERRAJES Nit 795411099-7 por valor total de $75.000.
El Asociado presentó la factura FE-2524 de fecha 25/04/2023 del proveedor TEXTIHERRAJES Nit 795411099-7 por valor total de $50.000
El Asociado presentó la factura FE-TK4213 de fecha 25/04/2023 del proveedor EDWAR ALEXSANDRO PEÑA GUAMAN Nit 80.190.591 por valor total de $90.000
El Asociado presentó la factura FE-2731 de fecha 26/04/2023 del proveedor MUNDIAL DE ELECTRICOS Y FERRETERIA DM Nit 52.529.693-5 por valor total de $162.000
El Asociado presentó la factura FE-6814 de fecha 26/04/2023 del proveedor MUNDIAL DE ELECTRICOS Y HERRAMIENTAS S.A.S Nit 901.360.459-9 por valor total de $419.000, se llevó a la ejecución para la SDIS $19.000 y se llevó a la ejecución para el asociado $400.000
El Asociado presentó la factura FE-F242155 de fecha 18/04/2023 del proveedor DOLLARCITY Nit 830057894-4 por valor total de $589.000

MATERIAL DIDACTICO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CAICEDO NESTOR JAVIER - TEXTIHERRAJES	79541099	FACT-FEV 2513	21/04/2023	$ 75.000	$ -	$ 612.855
CAICEDO NESTOR JAVIER - TEXTIHERRAJES	79541099	FACT-FEV 2524	25/04/2023	$ 50.000	$ -	$ 50.000
PEÑA GUAMAN EDWAR ALEXSANDRO	80190591	FACT-TK 4213	25/04/2023	$ 90.000	$ -	$ 90.000
MUNDIAL DE ELECTRICOS Y HERRAJES SAS	901360459	FACT-FEME6814	26/04/2023	$ 19.000	$ 400.000	$ 419.000
MORALES VELASCO DORIS - MUNDIAL DE ELECTRICOS YANNET	52529693	FACT-FE2731	26/04/2023	$ 162.000	$ -	$ 162.000
SURAMERICA COMERCIAL SAS	900943243	FACT-F242155	28/04/2023	$ 589.000	$ -	$ 589.000
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 985.000	$ 400.000	$ 1.385.000

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $598.361, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $466.322, corresponde a asociado $132.039, se llevó a la ejecución para la SDIS $466.322, correspondiente a 1 factura y 1 documento equivalente.
El Asociado presentó la factura FZRE 2032 de fecha 21/03/2023 del proveedor INVERSIONES FIZU SAS Nit 901.107.599-7 por valor total de $287.800, se llevó a la ejecución en marzo $65.852, se llevó a la ejecución en abril $221.948
El Asociado presentó documento equivalente No 08 de fecha 01/04/2023 del proveedor DISTRI COPIAS Otoniel Moreno Castellanos Nit 4061773-0 por valor total de $258.200, se llevó a la ejecución en abril $244.374, quedando pendiente por reconocer $13.826
El Asociado presentó la factura FZRE 2084 de fecha 12/04/2023 del proveedor INVERSIONES FIZU SAS Nit 901.107.599-7 por valor total de $404.949, quedando pendiente por llevar a la ejecución.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
OTONIEL MORENO CASTELLANOS	4061773	DQ-08	1/04/2023	$ 244.374		$ 244.374
INVERSIONES FIZU SAS	901107599	FZRE 2032	21/03/2023	$ 221.948		$ 221.948
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	1/02/2023	$ -	$ 7.211	$ 7.211
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	1/03/2023	$ -	$ 124.828	$ 124.828
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 466.322	$ 132.039	$ 598.361

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.716.272, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $2.402.511, corresponden a asociado $313.761, menos descuento de cobertura de aseo personal $458.516, valor máximo para llevar a la ejecución sdis $1.943.995, se llevó a la ejecución el valor de $1.895.252, correspondiente a 2 facturas.
El Asociado presentó la factura FE-19 de fecha 21/03/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS Nit 901.229.133-4 por valor total de $1.391.348, se llevó a la ejecución en marzo para la SDIS $1.274.668, se llevó a la ejecución en abril $116.680
El Asociado presentó la factura FE-21 de fecha 03/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS Nit 901.229.133-4 por valor total de $1.778.572

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 33 de 43

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRAASEO	901299133	FACT-FE 19	21/03/2023	$ 116.680		$ 116.680
COMERCIALIZADORA ULTRAASEO	901299133	FACT-FE 21	03/04/2023	$ 1.778.572		$ 1.778.572
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	01/04/2023		$ 313.761	$ 313.761
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.895.252**	**$ 313.761**	**$ 2.209.013**

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $564.616 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $283.366 menos descuento de cobertura de papelería niños $43.432, valor total para ejecución $239.934, se llevó a la ejecución $176.591, correspondiente a 1 facturas.
El Asociado presentó la factura FZRE 2031 de fecha 21/03/2023 del proveedor INVERSIONES RZU SAS Nit 901.107.599-7 por valor total de $207.200, se llevó a la ejecución en marzo $30.609, se llevó a la ejecución en abril $176.591
El Asociado presentó la factura FZRE 2083 de fecha 12/04/2023 del proveedor INVERSIONES RZU SAS Nit 901.107.599-7 por valor total de $281.725, esta factura no se tiene en cuenta por no ser presentada en la visita del componente.

PAPELERÍA NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES FIZU SAS	901107599	FACT-FZRE2031	21/03/2023	$ 176.591	$ -	$ 176.591
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	1/03/2023	$ -	$ 46.714	$ 46.714
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	01/04/2023	$ -	$ 234.536	$ 234.536
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 176.591**	**$ 281.250**	**$ 457.841**

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $16.160.004, se aplicaron descuentos por inasistencia de niños y niñas $2.742.043, valor máximo para llevar a la ejecución $13.417.961, se llevó a la ejecución $11.709.891, correspondiente a 14 facturas.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de maternal $1.770.336, que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura, se llevó a la ejecución $922.695
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de caminadores $2.063.628 que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura, se llevó a la ejecución $1.736.615
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de párvulos $3.646.080, que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura, se llevó a la ejecución $3.041.997
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de prejardín $8.679.960, que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura, se llevó a la ejecución $6.008.584

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EL BODEGON DE COTA E.U	900226133	FACT-FE03-63312	29/03/2023	$ 710.305	$ -	$ 710.305
EL BODEGON DE COTA E.U	900226133	FACT-FE03-63386	4/04/2023	$ 1.117.985	$ -	$ 1.117.985
EL BODEGON DE COTA E.U	900226133	FACT-FE03-63482	12/04/2023	$ 1.197.475	$ -	$ 1.197.475
EL BODEGON DE COTA E.U	900226133	FACT-FE03-63483	12/04/2023	$ 229.126	$ -	$ 229.126
EL BODEGON DE COTA E.U	900226133	FACT-FE03-63616	19/04/2023	$ 1.061.730	$ -	$ 1.061.730
MERCADO ZAPATOCA S.A.	800106774	FACT-ACEF2378	2/04/2023	$ 763.250	$ -	$ 763.250
MERCADO ZAPATOCA S.A.	800106774	FACT-ACEF2468	9/04/2023	$ 1.519.650	$ -	$ 1.519.650
MERCADO ZAPATOCA S.A.	800106774	FACT-ACEF2549	16/04/2023	$ 1.722.750	$ -	$ 1.722.750
MERCADO ZAPATOCA S.A.	800106774	FACT-ACEF2588	23/04/2023	$ 1.250.650	$ -	$ 1.250.650
MERCADO ZAPATOCA S.A.	800106774	FACT-ACFF2807	27/04/2023	$ 84.500	$ -	$ 84.500
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FACT-FEM1016	27/04/2023	$ 461.250	$ -	$ 461.250
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FACT-FEM1017	27/04/2023	$ 256.720	$ -	$ 256.720
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FACT-FEM1018	27/04/2023	$ 715.000	$ -	$ 715.000
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FACT-FEM1019	27/04/2023	$ 619.500	$ -	$ 619.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 11.709.891**	**$ -**	**$ 11.709.891**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 11.709.891**	**$ -**	**$ 11.709.891**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 34 de 43

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.317.160, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a la ejecución el valor de $1.317.160 correspondiente a un certificado
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal de servicios públicos por $1.967.385, correspondiente a gas $255.720, codensa $620.040, etb $80.135, etb $73.190 y acueducto $938.300, se llevaron a la ejecución los siguientes valores: gas $255.720, codensa $620.040, etb $80.135, etb $73.190, acueducto $288.075, total $1.317.160

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	$ 1.317.160	$ -	$ 1.317.160
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.317.160	$ -	$ 1.317.160

Piga: El valor proyectado para el mes verificado es por $526.448, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, no se llevó ningún valor a la ejecución.
El Asociado presentó la factura FE-27 de fecha 28/01/2023 del proveedor REPRESENTACIONES GRAFICAS-David Zabala Nit 1077870690 por valor total de $190.000, pendiente por llevar a la ejecución por falta de aval del componente, pendiente para ejecutar con presupuesto del periodo de enero
El Asociado presentó la factura FE-AAC3003 de fecha 31/01/2023 del proveedor AC COMERCIALIZAR-Ángel Andrés Castañeda Nit 80084222-1 por valor total de $101.150, pendiente por llevar a la ejecución por falta de aval del componente, pendiente para ejecutar con presupuesto del periodo de enero
El Asociado presentó la factura FE-1303100229508 de fecha 01/04/2023 del proveedor HOME CENTER sodimac corona Nit 800242106-2 por valor total de $124.900, pendiente por llevar a la ejecución por falta de aval del componente, pendiente para ejecutar con presupuesto del mes de abril
El Asociado presentó la factura FE-6813 de fecha 26/04/2023 del proveedor MUNDIAL DE ELECTRICOS Y HERRAMIENTAS S.A.S. Nit 901.360.459-9 por valor total de $195.000, pendiente por llevar a la ejecución por falta de aval del componente, pendiente para ejecutar con presupuesto del mes de abril

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $923.936, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, corresponde a SDIS $711.123, corresponde a asociado $212.813, no se llevó ningún valor a la ejecución.
El Asociado presentó documento equivalente No 02-23 de fecha 01/02/2023 del proveedor ALBERTH JAVIER AGUJA C.C. 1.032.416.745-2 por valor total de $400.000, pendiente por llevar a la ejecución por falta de aval del componente, con presupuesto del mes de febrero
El Asociado presentó documento equivalente No 03-23 de fecha 22/03/2023 del proveedor ALBERTH JAVIER AGUJA C.C. 1.032.416.745-2 por valor total de $50.000, pendiente por llevar a la ejecución por falta de aval
El Asociado presentó documento equivalente No 07 de fecha 22/03/2023 del proveedor Máximo Pinilla Rojas C.C.79.559.634-4 por valor total de $210.000, pendiente por llevar a la ejecución por falta de aval
El Asociado presentó la factura FE-1303100229505 de fecha 01/04/2023 del proveedor HOME CENTER sodimac corona Nit 800242106-2 por valor total de $79.800, pendiente por llevar a la ejecución por falta de aval del componente, pendiente para ejecutar con presupuesto del mes de abril
El Asociado presentó la factura FE-CIEL332 de fecha 19/04/2023 del proveedor DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S. Nit 900838119-1 por valor total de $189.411, pendiente por llevar a la ejecución por falta de aval del componente, pendiente para ejecutar con presupuesto del mes de abril
El Asociado presentó documento equivalente No 03 de fecha 24/04/2023 del proveedor Benjamin Patiño Granados C.C. 79.237.659-9 por valor total de $382.640, pendiente por llevar a la ejecución por falta de aval del componente, pendiente para ejecutar con presupuesto del mes de abril

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $8.549.740

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $3.971.552, correspondiente a un certificado
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.971.552 como Reconocimiento al uso de predio, valor que se llevó a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 35 de 43

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO					
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	30/04/2023	CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	$ -	$ 3.971.552	$ 3.971.552
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 3.971.552	$ 3.971.552

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó $1.034.176, correspondiente a un certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.034.176, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN						
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICADO	CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	30/04/2023		$ 1.034.176	$ 1.034.176
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ -	$ 1.034.176	$ 1.034.176

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes ejecutó $2.285.712, correspondiente a un certificado
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.285.712, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS						
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	30/04/2023		$ 2.285.712	$ 2.285.712
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ -	$ 2.285.712	$ 2.285.712

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes ejecutó $131.250, correspondiente a dos certificados.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $148.300, se llevó a la ejecución en marzo $131.250, se llevó a la ejecución en abril $17.050
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $178.000, se llevó a la ejecución en abril $114.200, quedando pendiente por llevar a ejecución $63.800

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE16	17/02/2023	$ 538.231	$ -	$ 538.231
ACCESORIOS DE PROTECCION EXPODOTACIONES	60293844	FACT-FE4674	20/02/2023	$ 396.470	$ -	$ 396.470
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	1/03/2023	$ -	$ 17.050	$ 17.050
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	1/04/2023	$ -	$ 114.200	$ 114.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 934.701	$ 131.250	$ 1.065.951

Material Didáctico: El Asociado para el mes ejecutó $400.000, correspondiente a un certificado.
El Asociado presentó la factura FE-6814 de fecha 26/04/2023 del proveedor MUNDIAL DE ELECTRICOS Y HERRAMIENTAS S.A.S Nit 901.360.459-9 por valor total de $419.000, se llevó a la ejecución para la SDIS $19.000 y se llevó a la ejecución para el asociado $400.000

MATERIAL DIDACTICO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CAICEDO NESTOR JAVIER - TEXTIHERRAJES	79541099	FACT-FEV 2513	21/04/2023	$ 75.000	$ -	$ 612.855
CAICEDO NESTOR JAVIER - TEXTIHERRAJES	79541099	FACT-FEV 2524	25/04/2023	$ 50.000	$ -	$ 50.000
PEÑA GUAMAN EDWAR ALEXSANDRO	80190591	FACT-TK 4213	25/04/2023	$ 90.000	$ -	$ 90.000
MUNDIAL DE ELECTRICOS Y HERRAJES SAS	901360459	FACT-FEME 6814	26/04/2023	$ 19.000	$ 400.000	$ 419.000
MORALES VELASCO DORIS - MUNDIAL DE ELECTRICOS YANNET	52529693	FACT-FE2731	26/04/2023	$ 162.000	$ -	$ 162.000
SURAMERICA COMERCIAL SAS	900943243	FACT-F242155	28/04/2023	$ 589.000	$ -	$ 589.000
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 985.000	$ 400.000	$ 1.385.000

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes ejecutó $132.039, correspondiente a dos certificados.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $241.100 de fecha 01/02/2023, se llevó a la ejecución en febrero $101.850, se llevó a la ejecución en marzo $132.039, se llevó a la ejecución en abril $7.211
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $134.100 de fecha 01/03/2023, se llevó a la ejecución en abril $124.828, quedando pendiente por reconocer $9.272

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 36 de 43

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $142.600 de fecha 01/04/2023, quedando pendiente por llevar a la ejecución.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
OTONIEL MORENO CASTELLANOS	4061773	DQ-08	1/04/2023	$ 244.374		$ 244.374
INVERSIONES FIZU SAS	901107599	FZRE 2032	21/03/2023	$ 221.948		$ 221.948
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	1/02/2023	$ -	$ 7.211	$ 7.211
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	1/03/2023	$ -	$ 124.828	$ 124.828
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 466.322	$ 132.039	$ 598.361

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes ejecutó $313.761, correspondiente a 1 certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $325.200, se llevó a la ejecución en abril $313.761, quedando pendiente por ejecutar $11.439

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRAASEO	901299133	FACT-FE 19	21/03/2023	$ 116.680		$ 116.680
COMERCIALIZADORA ULTRAASEO	901299133	FACT-FE 21	03/04/2023	$ 1.778.572		$ 1.778.572
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	01/04/2023		$ 313.761	$ 313.761
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.895.252	$ 313.761	$ 2.209.013

Papelería Niños: El Asociado para el mes ejecutó $281.250, correspondiente a dos certificados.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $315.500, se llevó a la ejecución en marzo el valor $268.786, se llevó a la ejecución en abril $46.714
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $280.800, se llevó a la ejecución en abril el valor $234.536, quedando pendiente por ejecutar $46.264

PAPELERÍA NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES FIZU SAS	901107599	FACT-FZRE2031	21/03/2023	$ 176.591	$ -	$ 176.591
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	1/03/2023	$ -	$ 46.714	$ 46.714
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO REVISOR	01/04/2023	$ -	$ 234.536	$ 234.536
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 176.591	$ 281.250	$ 457.841

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $923.936, corresponde a SDIS $711.123, corresponde a asociado $212.813, no se llevó ningún valor a la ejecución.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuento alimentos mes de abril del 2023:** 316 niños y niñas no asistentes en los 18 días hábiles del mes verificado, total $2.742.043 discriminados de la siguiente manera:
 - ✓ Maternal: 87 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $713.052
 - ✓ Caminadores: 9 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $73.701.
 - ✓ Párvulos: 19 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $160.360
 - ✓ Prejardín: 201 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $1.794.930
 - ✓ Jardín: No Aplica

- **Descuentos de talento humano del mes de abril del 2023:** No Aplica
- **Descuentos de aseo personal del mes de abril del 2023:** 316 niños y niñas no asistentes en los 18 días hábiles del mes verificado por valor de $458.516
- **Descuentos de papelería niños del mes de abril del 2023:** 240 niños y niñas de cobertura no matriculada por valor de $43.432

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 37 de 43

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/05/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Jackeline Adame Ochoa - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocará- Componente proceso pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Ricardo Garzón Barrios – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado- Líder del Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 38 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

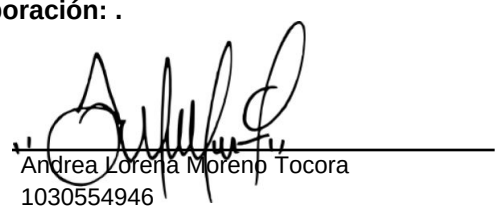
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875 Creación: 2023-05-19 14:37:29

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 19:11:30

Escanee el código para verificación

Elaboración: .



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .



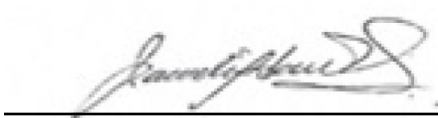
Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .



JACKELINE ADAME OCHOA
52477586
jadame@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

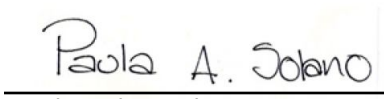
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875 Creación: 2023-05-19 14:37:29

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 19:11:30

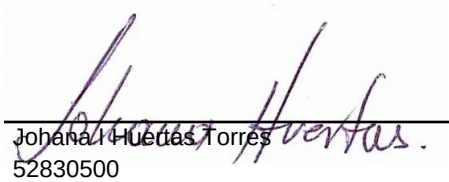
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



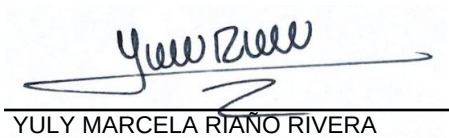
Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875 Creación: 2023-05-19 14:37:29

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 19:11:30

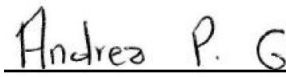
Escanee el código para verificación

Revisión: .



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Ricardo Garzón Barrios
80093871
ricardocontador12@gmail.com
Apoyo a la supervision
Secretaria de integración social

Elaboración: .



JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
Creación: 2023-05-19 14:37:29
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-05-19 19:11:30

Escanee el código para verificación

Firma: .



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875 Creación: 2023-05-19 14:37:29

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 19:11:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JACKELINE ADAME OCHOA jadame@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-05-19 14:37:30 Lec.: 2023-05-19 15:23:00 Res.: 2023-05-19 15:23:50 IP Res.: 191.156.235.25
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2023-05-19 15:23:50 Lec.: 2023-05-19 15:27:06 Res.: 2023-05-19 15:27:10 IP Res.: 186.102.22.147
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-05-19 15:27:10 Lec.: 2023-05-19 15:30:02 Res.: 2023-05-19 15:30:09 IP Res.: 179.32.12.192
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 15:30:09 Lec.: 2023-05-19 15:34:15 Res.: 2023-05-19 15:34:28 IP Res.: 186.102.57.85
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-05-19 15:34:28 Lec.: 2023-05-19 15:35:38 Res.: 2023-05-19 15:35:45 IP Res.: 191.156.149.217
Elaboración	Ricardo Garzón Barrios ricardocontador12@gmail.com Apoyo a la supervision Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-05-19 15:35:45 Lec.: 2023-05-19 15:41:43 Res.: 2023-05-19 15:41:52 IP Res.: 186.28.243.38
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 15:41:52 Lec.: 2023-05-19 15:47:27 Res.: 2023-05-19 15:47:54 IP Res.: 191.156.235.25
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 15:47:54 Lec.: 2023-05-19 16:25:31 Res.: 2023-05-19 16:26:00 IP Res.: 191.95.24.6
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 16:26:00 Lec.: 2023-05-19 16:36:13 Res.: 2023-05-19 16:36:20 IP Res.: 191.95.58.56

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875
2023-05-19T19:11:32-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-143729-a1c6f2-57380875 Creación: 2023-05-19 14:37:29

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 19:11:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-05-19 16:36:20 Lec.: 2023-05-19 16:37:02 Res.: 2023-05-19 16:37:09 IP Res.: 191.95.48.122
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 16:37:09 Lec.: 2023-05-19 16:37:36 Res.: 2023-05-19 16:37:46 IP Res.: 191.102.197.107
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-05-19 16:37:46 Lec.: 2023-05-19 16:39:12 Res.: 2023-05-19 16:39:24 IP Res.: 191.95.51.240
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-05-19 16:39:24 Lec.: 2023-05-19 19:11:23 Res.: 2023-05-19 19:11:30 IP Res.: 152.203.204.19